



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN No. ( 6302 ) 22 de septiembre de 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Belmira Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Belmira – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Belmira Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL   | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS            |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN BELMIRA -ANTIOQUIA<br>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)       | 98658667                    | JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN BELMIRA -ANTIOQUIA<br>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)                        | 43639656                    | MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE  |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN BELMIRA -ANTIOQUIA<br>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO    | 70193753                    | EFREN DE JESUS LONDOÑO MEDINA  |
|   | 70193914                    | GILDARDO ALBERTO LONDOÑO MUÑOZ |
|   | 71850844                    | NELSON ANTONIO PATIÑO LONDONO  |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN BELMIRA -ANTIOQUIA<br>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 70193914                    | GILDARDO ALBERTO LONDOÑO MUÑOZ |
|   | 70193753                    | EFREN DE JESUS LONDOÑO MEDINA  |
|   | 71850844                    | NELSON ANTONIO PATIÑO LONDONO  |
|   | 1000210280                  | DANIELA URIBE LOAIZA           |

|  |          |                                |
|--|----------|--------------------------------|
|  | 21529823 | MARIA GUDIELA LONDOÑO ESCUDERO |
|  | 71850732 | FELIPE RESTREPO VELEZ          |
|  | 70195935 | LAZARO ALPIDIO LONDOÑO LONDOÑO |
|  | 8150205  | JAIME HUMBERTO PALACIO ROLDAN  |
|  | 21530259 | GLORIA YAZMIN LONDOÑO LOAIZA   |

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Belmira, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD              | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS            |
|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>PRESIDENTE</b>     | 70193914                        | GILDARDO ALBERTO LONDOÑO MUÑOZ |
| <b>VICEPRESIDENTE</b> | 70193753                        | EFREN DE JESUS LONDOÑO MEDINA  |
| <b>TESORERO</b>       | 71850844                        | NELSON ANTONIO PATIÑO LONDOÑO  |

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Belmira - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD          | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS  |
|-------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>SECRETARIO</b> | 1000210280                      | DANIELA URIBE LOAIZA |

**ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Belmira Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

